

Dec. No. 169-93 que nombra al Coronel Manuel Antonio Imbert Sánchez, E.N., Jefe del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 169-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Manuel Antonio Imbert Sánchez, E. N., queda designado Jefe del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado, en sustitución del Coronel Paracaidista Eusebio R. de la Rosa Peñaló, F. A. D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 170-93 que nombra al Coronel Paracaidista Eusebio R. de la Rosa Peñaló, F.A.D., Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 170-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Paracaidista Eusebio R. de la Rosa Peñaló, F. A. D., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Coronel Manuel Antonio Imbert Sánchez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 171-93 que nombra al Lic. Domingo Gutiérrez, Secretario de Estado de la Presidencia, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 171-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Domingo Gutiérrez, queda designado Secretario de Estado de la Presidencia, en sustitución del Mayor Gral. (r) Enrique Pérez y Pérez, E. N.

Artículo 2.- El Mayor Gral. (r) E. N., Enrique Pérez y Pérez, queda designado Delegado del Gobierno con jurisdicción en las Provincias Fronterizas del Sur de la República, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 3.- El Ing. Simón Tomás Fernández, queda designado Director del Plan Sierra, en sustitución de Monseñor Roque Adames, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER